

ACTA N° 631.- En la ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los Clubes: Atenas Sr. Martín Balcaza; Banco Provincia Sr. Pablo Moran; Estudiantes de La Plata Sr. Javier Salas; Juventud Sr. Paulo Nazer; Mayo Sr. Matías Zucconi; Platense Sr. Bruno Tondini; Meridiano V Sr. Javier Palacios; Reconquista Sr. Pablo Giorgetti; Tolosano Sr. Ramiro Bértora; U.N.L.P. Sr. Cristian Del Favero; Unidos del Dique Sr. Adolfo Brandi; Unión Vecinal; Sr. Alfredo Rivas; Universal Sr. Pablo Ramírez; Universitario Sr. Darío Salto; Villa Elisa Sra. Mercedes Cazau y Villa San Carlos Sr. José Luis Morales. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día:

1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, aprobándose sin observaciones.

2) INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Presidente, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de Julio de 2025, siendo aprobado sin observaciones.

3) CAMPUS DE INVIERNO: Dando Inicio al tratamiento del presente punto, solicita la palabra el Delegado del Club Villa San Carlos, para consultar si como se habia explicado en oportunidades anteriores, los entrenadores de las selecciones habian cobrado por su participación en el Campus, consulta a la cual el Sr. Presidente le responde que todos habian cobrado de acuerdo a los modulos de participacion. Seguidamente el Sr. Presidente comenta que a pesar de la dificil situacion economica actual, se logro la presencia de ochenta (80) inscriptos , lo que aseguro la financiacion y el exito del mismo.

Este tercer campus de invierno conto con figuras de renombre entre entrenadores y jugadores de nuestra Liga Nacional, entre los cuales destacamos la presencia de Juan (pipa) Gutierrez, integrante de la llamada generacion dorada de nuestro basquet.

Nuestro Campus logro estar a la altura de los mejores que se dictan en nuestro pais, expresado por muchos padres de las jugadoras y jugadores que participaron. Tambien hace alusión que a pesar de haber invitado en todo momento a dirigentes y entrenadores de todos los clubes que componen nuestra asociación, tenemos que lamentar la poca asistencia de los mismos, la cual podria haber enriquecido principalmente a los entrenadores.

4) TORNEO ZONAL CATEGORIA U13 FEMENINO: El Delegado del club Villa San Carlos solicita la palabra, expresando que la Asociación solicito hace unos meses un aumento extraordinario de las afiliaciones mensuales de los clubes para poder afrontar los gastos de los zonales y provinciales que se avecinaban, medida aceptada por la mayoría de las instituciones, aclarando que su club habia votado por la negativa, consultando porque la Asociación no habia asumido el pago de la concentracion de los jugadores U13 Masculino durante el Torneo Provincial.

Acto seguido toma la palabra el Delegado del club Union Vecinal, expresando que no recuerda que alguna seleccion de estas categorias lo haya hecho con anterioridad y

que al ser locales consideraba necesario priorizar que los jugadores puedan descansar y comer en sus casas.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente, manifestando que a pesar de haberle transmitido a los padres a través del Sr. Bruno Tondini la disconformidad del Consejo Ejecutivo respecto a la concentración de los chicos U13, considerando que podría generar presiones y un mal descanso para asumir la competencia, siendo los mismos padres que decidieron llevar adelante y hacerse cargo de dicha concentración.

A su vez el Presidente comenta que la Asociación tiene seis (6) selecciones a cargo, debiendo mantener uniformidad en lo que se les brinda a las mismas, corriendo también el riesgo de generar un precedente que comprometa a futuro a nuevas gestiones.

A continuación comenta la responsabilidad que tenía el Consejo Ejecutivo en estos dos importantes eventos que se desarrollaron en el lapso de una semana, para llevarlos a cabo de la mejor forma posible. Tuvimos muchas gestiones con las autoridades Municipales y Provinciales del Deporte que se comprometieron a brindarnos una ayuda para llevar a cabo los mismos. Confiamos que las mismas llegaran en algún momento. Llevar a cabo estos dos torneos nos significó una erogación económica muy elevada afrontada hasta este momento íntegramente por la Asociación, (cuyo balance será puesto a disposición de los consejeros).

Los encuentros del Zonal U13 Femenino se llevaron a cabo en las instalaciones del club Meridiano V, agradeciendo a sus autoridades por colaborar en todo momento en su organización; también agradecer a los padres de las jugadoras por sumarse a ayudar de distintas maneras junto a los integrantes del consejo ejecutivo, cocinando y atendiendo a las delegaciones.

Felicitar al coordinador, cuerpo técnico y jugadoras por obtener el segundo puesto del zonal.

5) TORNEO PROVINCIAL CATEGORIA U13 MASCULINO: El Sr. Presidente hace mención que se recibieron noventa y cinco (95) personas, entre jugadores, cuerpos técnicos y árbitros.

Los mismos fueron alojados en hoteles de calidad, brindándoles pensión completa en restaurante.

Para afrontar la organización del mismo, se conformó una comisión de trabajo junto a los clubes Platense y Universal, distribuyendo la recaudación neta en tres partes iguales.

Agradecemos al club Reconquista por sumarse a colaborar brindando sus instalaciones para la realización del juego por el 5º y 6º puesto.

Felicitamos al coordinador, cuerpo técnico y jugadores por obtener el título Provincial de la categoría U13 Masculino, consagrando a nuestra Asociación Bicampeona del mismo.

6) TORNEO CLAUSURA 2025: Solicita la palabra el Delegado del Club Unión Vecinal, expresando que debido a una modificación con respecto a la definición de los torneos de menores aprobada por el Consejo Directivo una vez iniciados los mismos, generó en su institución un perjuicio organizativo en su plan de trabajo, proponiendo se pueda estudiar y retrotraer dicha medida.

A su vez comenta su disgusto por haber perdido puntos en dos juegos que no pudo cumplimentar por haber estado compitiendo en torneos provinciales, solicitando que a futuro se logre una mayor solidaridad de todas las instituciones para la reprogramación de partidos en caso de tener que viajar para competir en torneos provinciales.

Toma la palabra el Delegado del Club Banco Provincia, expresando que debería ser la Asociación quien intente a colaborar en estos casos a las instituciones; por su lado el Delegado del club Platense, mociona la posibilidad de acceder o no a la solicitud del Club Union Vecinal con la posibilidad de crear una comisión.

A continuación el Sr. Presidente llama a una votación por el lado afirmativo de crear una comisión o por el lado negativo de mantener lo establecido por el Consejo Directivo. Realizada la votación, tiene como resultado por el lado Afirmativo, Club Tolosano, Club Union Vecinal, Club Atenas, Club Villa San Carlos, Club Platense, Club Villa Elisa. Total seis (6) votos y por el lado Negativo: Club Universitario, Club Universal, Club UNLP, Club Estudiantes, Club Banco Provincia, Club Mayo, Club Meridiano V, Club Reconquista, Club Juventud. Total nueve (9) votos, motivo por el cual se mantienen las definiciones aprobadas por el Consejo Directivo.

7) VARIOS: Finalizando el Sr. Presidente informa que la Comisión de Competencia avala la consulta realizada por una institución sobre la posibilidad de poder incorporar a sus jugadores de categoría mayores registrados bajo sistema GES, en cualquiera de sus equipos que presente su institución en los torneos clausura, por lo cual queda autorizado dicho procedimiento.

Sin más temas que tratar y siendo las 21:20 hs. Se da por finalizada la reunión.